

## **Fortalecimiento de la equidad mediante el desarrollo de capacidad de investigación aplicada para la e-salud (SEARCH)**

### **Llamado a notas conceptuales<sup>1</sup>**

**El plazo final para postulaciones finaliza el 20 de julio de 2012 a las 12:00 p.m. hora del Este**

**Canada** 

---

<sup>1</sup>*Este documento también está disponible en francés y en inglés. Se aceptarán propuestas en cualquiera de estos tres idiomas.*

## Contenido

1. Resumen.....	3
2. Antecedentes y justificación .....	3
3. Objetivos.....	4
4. Resultados esperados .....	5
5. Áreas de investigación / temáticas elegibles.....	5
6. Alcance y duración del financiamiento.....	8
7. Criterios de elegibilidad.....	8
8. Criterios de evaluación.....	9
9. Proceso de selección .....	11
10. Formato y requisitos .....	11
11. Proceso de presentación de las notas conceptuales e información de contacto .....	13
12. Requisitos de aprobación del país.....	14
13. Condiciones estándar de becas del IDRC .....	14
14. Comunicación de los resultados.....	14
15. Autorización para uso y divulgación de la información .....	14
Anexo A – Costos permitidos/Directrices presupuestarias .....	15
Anexo B: Lista de verificación para presentar una nota conceptual en el marco de IDRC-SEARCH .....	17
Anexo C: Lista de lecturas seleccionadas .....	18

## 1. Resumen

El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo de Canadá (IDRC) [www.idrc.ca](http://www.idrc.ca) otorga becas a investigadores de/en países de ingresos bajos y medios (PIBM) que trabajan en organizaciones interesadas en encontrar soluciones a sus problemas sociales, económicos y ambientales. El IDRC (el Centro) cuenta con una larga historia de apoyo a proyectos de investigación que examinan el acceso y uso de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en sistemas de salud (lo que se suele llamar e-salud), así como el fortalecimiento de sistemas de salud equitativos. El proyecto Fortalecimiento de la equidad mediante el desarrollo de capacidad de investigación aplicada para e-salud (SEARCH por sus siglas en inglés) se basa en la convicción de que el uso de la e-salud no es un fin en sí mismo; la investigación sobre la integración de la e-salud a los sistemas de salud debe centrarse en comprender la manera de mejorar su aplicación para reducir las desigualdades en la salud y, al mismo tiempo, ayudar a evitar situaciones en las cuales pudiera exacerbarlas. Asimismo, la investigación pone el énfasis en la atención primaria de salud (APS), porque este enfoque sitúa a las familias y comunidades en el centro de las funciones y del mejoramiento del sistema de salud.

Este llamado se dirige a investigadores en PIBM interesados en examinar cómo y cuándo la integración de la e-salud en los sistemas de salud puede propiciar el fortalecimiento de los sistemas de salud. Consideraciones de gobernanza y equidad adquieren especial relevancia. El proceso de solicitud consta de dos etapas: (1) notas conceptuales y (2) propuestas completas. Después de que un panel de expertos revise las notas conceptuales, se invitará a los candidatos preseleccionados a un taller diseñado para apoyar el proceso de elaboración y presentación de la propuesta completa, la que se someterá posteriormente a una revisión exhaustiva antes de la selección final de los becarios. En las páginas que siguen hay más información sobre temas de investigación, criterios de elegibilidad, procesos de evaluación y fechas clave.

## 2. Antecedentes y justificación

Las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) se incorporan cada vez más a los sistemas de salud en los PIBM. A pesar del aumento de atención, las inversiones y el potencial de uso de la e-salud<sup>2</sup>, existe una notoria falta de evidencia basada en teoría rigurosa y útil sobre su influencia contextual específica en materia de gobernanza y sistemas de salud equitativos. Existe un entendimiento limitado de la manera en que las aplicaciones, servicios y sistemas de e-salud son percibidas, concebidas, implementadas y utilizadas en entornos de escasos recursos. En el contexto de la investigación de sistemas de salud, el análisis del uso de la tecnología, incluyendo las TIC, necesita mayor examen en lo que respecta a las sinergias y lecciones clave para la integración. Como resultado, hay relativamente poca comprensión de las posibles implicaciones –positivas y negativas– que puede tener la e-salud a nivel de sistema para corregir desigualdades en la salud por medio del mejoramiento de la toma de decisiones, una asignación más equitativa de recursos y un mayor uso de los servicios de salud basado en necesidades y demanda. El proyecto de SEARCH está en situación de abordar algunas de estas interrogantes apoyando investigación que mire más allá de los silos verticales dentro de un sistema de atención de salud para investigar sus efectos e impacto sobre la equidad y las políticas de salud a nivel del sistema en su totalidad.

---

<sup>2</sup>El término e-Salud incluye otras categorías como salud móvil, telesalud y ciber salud.

SEARCH es un proyecto de investigación multiregional (África, Asia y América Latina y el Caribe), encaminado a fortalecer el corpus de evidencia, apoyando al mismo tiempo el desarrollo de capacidades de los investigadores respecto a la integración de la e-salud con el fortalecimiento de los sistemas de salud. Un asunto central al proyecto de SEARCH es la manera en que la e-salud se relaciona con los procesos y principios de gobernanza democrática y sistemas de salud equitativos. La visión del proyecto es *entender y maximizar el potencial transformador de la e-salud y el papel que desempeña en promover y fortalecer la equidad en los sistemas de salud, de modo que el sistema sea más dinámico, participativo y sensible en la distribución equitativa de poder, toma de decisiones y asignación y uso de la información y recursos de la salud*. Todas las actividades de investigación que apoye el proyecto SEARCH adoptarán un enfoque de análisis de sistemas de salud, definido como “la producción de conocimiento y aplicaciones para mejorar la manera en que las sociedades se organizan para lograr metas de salud, incluyendo cómo planifican, gestionan y financian actividades destinadas a mejorar la salud, así como los roles, perspectivas e intereses de los diferentes actores en este esfuerzo”<sup>3</sup>.

Si tuviera preguntas adicionales específicas sobre la presentación de una nota conceptual para SEARCH, envíe un correo electrónico directamente a [SEARCH-GEHS@idrc.ca](mailto:SEARCH-GEHS@idrc.ca).

### 3. Objetivos

El objetivo general de las becas de SEARCH es apoyar a investigadores en los PIBM para que efectúen investigaciones rigurosas y útiles sobre cómo y cuándo la e-salud puede incidir en el funcionamiento de los sistemas de salud para mejorar los resultados en la salud y, a la larga, contribuir a reducir las desigualdades en salud. Sus objetivos específicos son los siguientes:

- Promover una comprensión más profunda basada en evidencia de la relación entre e-salud, equidad en la salud, procesos de gobernanza y la integración de sistemas
- Fortalecer la capacidad de los investigadores en PIBM para efectuar una investigación en sistemas de salud que analice la integración de la e-salud
- Responder a las necesidades de capacidad de los becarios con talleres de capacitación, mecanismos de mentoría y otros medios de apoyo
- Producir evidencia con base teórica y orientada hacia el uso, sobre la relación entre e-salud, equidad en la salud, procesos de gobernanza y la integración de sistemas
- Apoyar el trabajo en red y el intercambio de ideas entre becarios para reducir la compartimentación de la investigación, alentar el diálogo y enriquecer el debate
- Participar con las partes interesadas durante todo el proyecto y difundir estratégicamente los resultados con el fin de promover la utilización de la evidencia

---

<sup>3</sup>Baris, E. *Defining and delimiting the boundaries of the Alliance for Health Systems and Policy Research*. Ginebra, Documento informativo, Alliance for Health Policy and Systems Research. 1998.

## 4. Resultados esperados

Los resultados que se esperan del proyecto SEARCH:

- Mayor entendimiento y conciencia de las consideraciones y enfoques de la investigación sobre sistemas de salud en los proyectos de investigación de e-salud
- Generación de evidencia que examine cómo y cuándo los sistemas de salud se fortalecen equitativamente en lo que respecta al uso de la e-salud
- Capacidad de investigación<sup>4</sup> fortalecida de los investigadores en PIBM respecto a su comprensión del uso de la e-salud para sistemas de salud equitativos
- Los investigadores del proyecto SEARCH comparten sus conocimientos y aprenden los unos de los otros, así como de otras personas en las comunidades de investigación relevantes, con el fin de enriquecer el conocimiento colectivo que se produce
- Se desarrollan nuevos marcos conceptuales para la investigación y evaluación, o se refinan los existentes, de modo que se puedan usar para analizar la e-salud con una perspectiva de sistemas de salud
- La evidencia que generan las becas seleccionadas incide en los diálogos sobre políticas en los planos local, nacional y mundial

## 5. Áreas de investigación / temáticas elegibles

La idea propuesta deberá abordar por lo menos una de las cinco áreas de investigación que se describen más abajo y que se pueden enfocar desde diversas perspectivas sectoriales y disciplinarias. Estas áreas de investigación / temáticas surgieron como producto de una mesa redonda realizada en julio de 2011 y de información aportada por informantes clave.

Las ideas para la investigación que se propongan pueden ser totalmente originales en su alcance, o pueden aportar nuevas perspectivas y análisis a trabajos ya existentes. Las notas conceptuales elegibles pueden incluir investigación primaria y/o síntesis de estudios existentes, para generar nuevo conocimiento. Los resultados esperados pueden contribuir al desarrollo de teoría, a innovaciones metodológicas y/o a la incidencia en políticas y prácticas relevantes basadas en evidencia sólida.

**\*\* NOTA: *Independientemente de las áreas de investigación / temáticas específicas que se aborden en la nota conceptual, es imprescindible que su foco sea examinar la manera en que la integración de la e-salud incide en las desigualdades en la salud, adoptando particularmente un enfoque de atención primaria de la salud. Asimismo, cada nota conceptual deberá adoptar una perspectiva de sistema de salud –abordando así el reto actual de fragmentación al interior de los sistemas de salud.*\*\***

---

<sup>4</sup> Entre las capacidades de investigación se encuentran la habilidad de concebir, implementar y evaluar investigación, desarrollar relaciones y nexos estratégicos, comunicar y difundir los resultados de la investigación y promover la demanda de investigación.

Los análisis de género y equidad son aspectos integrales de estas becas (para más detalles, consulte los Criterios de evaluación). Además, los postulantes pueden presentar propuestas que aborden una de las cinco áreas desde una perspectiva general que ponga énfasis en el género, la raza, la equidad y/o el mejoramiento de la salud de las poblaciones vulnerables (por ejemplo, pueblos indígenas).

Se presenta a continuación una lista de temas de investigación elegibles, a la que sigue una breve descripción de cada uno con el fin de ofrecer un contexto útil a los postulantes.

- Desarrollo de teoría, metodología o marco conceptual
- Participación, rendición de cuentas y transparencia
- Arquitectura e interoperabilidad de empresas
- Investigación sobre modelización y operaciones destinada a generar evidencia para la toma de decisiones
- Procesos de políticas mundiales, sub-nacionales y nacionales

#### I. Desarrollo de teoría, metodología o marco conceptual

La investigación en sistemas de salud es por naturaleza transdisciplinaria. Una investigación sólida sobre la salud y sistemas de salud depende del uso de teorías y metodologías apropiadas y rigurosas y se basa en la práctica. Además de utilizar métodos mixtos (cualitativos y cuantitativos), el proceso de examinar un problema común, aplicando teorías y metodologías apropiadas de diversas disciplinas, puede llevar a adelantos o refinamientos en la generación de teoría, así como a innovaciones metodológicas. En el caso del proyecto de SEARCH, estos estudios utilizarán una perspectiva de gobernanza y equidad para examinar la manera de estudiar la e-salud en la investigación de sistemas de salud.

#### II. Participación, rendición de cuentas y transparencia

Las contribuciones destinadas a corregir las crecientes desigualdades en salud en y entre PIBM requiere investigación en la intersección de la oferta y demanda de servicios de salud al interior de un sistema dado. Se necesita fortalecer la participación significativa de distintas personas y grupos –especialmente de los más vulnerables– para asegurar que se capten y aborden las necesidades de salud por medio de la prestación de servicios de salud a niveles diferentes. La naturaleza de la participación en este contexto no se debe ver como un mero otorgamiento de consenso o aceptación de decisiones previamente aprobadas. La noción de participación es más amplia, concebida como involucramiento en el aprendizaje de los temas, la movilización de los intereses y la entrega de aportes significativos al proceso de toma de decisiones. Cada vez más, la información relacionada con la participación en diferentes formas se recopila, intercambia, analiza y/o se retroalimenta a diversos grupos usando la e-salud. Los dispositivos móviles, en particular, brindan nuevas maneras de recopilar y analizar datos y ampliar el alcance y los medios de participación en y entre las comunidades. Así, el uso de la e-salud por parte de personas específicas en puntos específicos del sistema puede incidir en las prácticas de seguimiento y en los procesos de toma de decisiones. Esto puede incluir la manera en que se representan las necesidades de la ciudadanía, cómo se informa a los responsables de tomar decisiones y cómo se perciben y aplican los

procesos de rendición de cuentas.

### III. Arquitectura e interoperabilidad de empresas

La naturaleza intersectorial de la investigación en sistemas de salud implica la necesidad de compartir, analizar y entender datos de diversas fuentes y sectores. Se puede encontrar información en silos sobre, por ejemplo, enfermedades específicas y, más recientemente, reflejando la influencia de sistemas específicos de e-salud. Las decisiones acerca de, y de cumplimiento con, las normas comúnmente aceptadas para datos y aplicación en los sistemas de e-salud tienen gran importancia con respecto a lograr la interoperabilidad e intercambio de datos entre las diferentes islas de información que forman parte de un sistema de salud. Una mejor arquitectura de interoperabilidad y de empresa con la influencia de las necesidades locales, representa solo una parte del problema político más grande de intercambiar datos y lograr una mayor integración de los sistemas de salud. Las consideraciones de arquitectura e interoperabilidad de empresas requieren de atención a niveles diferentes de un sistema de salud (local, distrital, nacional y mundial). Asimismo, estas consideraciones pueden incidir en las maneras de examinar significativamente conjuntos de datos dentro y fuera del sector de la salud. Muchas de las soluciones de e-salud que se implementan actualmente de manera ad hoc y fragmentaria, se podrían beneficiar poniendo mayor atención a la manera de integrar los diversos componentes a nivel de todo un sistema de salud – incluyendo sistemas de información de salud, junto con sistemas para recursos humanos, prestación de servicios, financiamiento, medicinas y tecnologías. La habilidad de interoperar entre diferentes sistemas (que puede ser una mezcla de sistemas que usan papel y de e-salud), puede facilitar una mayor compatibilidad entre sistemas dispares.

### IV. Investigación sobre modelización y operaciones emprendida con el fin de generar evidencia para la toma de decisiones

La distribución de recursos y servicios al interior de los sistemas de salud está influenciada por toda una gama de factores políticos, económicos y sociales, entre los cuales se cuentan las decisiones tomadas a distintos niveles –basadas en datos e información disponibles derivados del análisis de datos disponibles. La exactitud y oportunidad de los datos son consideraciones fundamentales cuando se examina cómo grupos diferentes usan los datos en la toma de decisiones. Se pueden fortalecer los incentivos para el uso de datos entre grupos diferentes de usuarios (trabajadores de la salud comunitaria, funcionarios de salud del distrito, personas de la comunidad, planificadores de salud, responsables de políticas, investigadores, etc.) por medio con evidencia impulsada por la demanda (informes, visualizaciones, etc.) que es analizada, aceptada y usada. Por lo tanto, además de la asignación de recursos y la prestación de servicios, la manera en la cual los datos se recopilan, utilizan y retroalimentan a diferentes niveles, puede conformar incentivos para los miembros de la comunidad, trabajadores de la salud y planificadores de sistemas de salud. El uso creciente de la e-salud en este proceso tiene la capacidad de alterar la frecuencia, alcance, oportunidad y prácticas de validación que se encuentran en diferentes puntos de la trayectoria de los datos y las decisiones que se tomen posteriormente. El uso de investigación de las operaciones y la modelización de procesos puede revelar patrones en los datos y el comportamiento a un nivel sistémico más amplio.

### V. Procesos de políticas mundiales, sub-nacionales y nacionales

Como en el caso de la salud, cuya competencia va más allá del Ministerio de salud a otros ministerios y

agencias, la e-salud se ubica en la intersección de diferentes áreas funcionales al interior de estructuras y procesos nacionales de políticas. Lo que permanece constante es la necesidad de coordinar los diversos esfuerzos en e-salud, sin dejar de estimular innovaciones propulsadas y relevantes localmente. Hay varios ejemplos de PIBM en los cuales la e-salud está en buena parte ausente de las discusiones de políticas a nivel nacional y sub-nacional; hay otros que se han abocado a desarrollar estrategias o políticas de e-salud y muchos de ellos siguen aislados de las prioridades generales de la salud nacional, la infraestructura de telecomunicaciones y los diálogos sobre reglamentación. Existe una necesidad evidente de mayor conciencia de que la e-salud es un asunto a nivel de todo el sistema que toca en alguna medida muchos diálogos sobre políticas, pero que se debe alinear básicamente con las prioridades nacionales de salud. Se debe centrar el foco en políticas que examinen los efectos sobre el sistema en su totalidad y que estén alineadas con las metas de atención primaria de la salud, siendo la cobertura universal uno de sus pilares fundamentales.

## **6. Alcance y duración del financiamiento**

El IDRC invertirá en SEARCH un monto total de aproximadamente 2,5 millones de dólares canadienses durante tres años (2012-2015). El rango para cada beca puede ser de 100 000 a 400 000 dólares canadienses, por un período de entre 24 y 36 meses. Lo apropiado del presupuesto para el proyecto propuesto jugará un papel importante en los procesos de evaluación de méritos y selección. El presupuesto final adjudicado a cada proyecto se determinará basándose en el proceso de evaluación, y, de ser necesario, en la negociación con la institución postulante. Los presupuestos de proyecto se deben presentar según las categorías presupuestarias estándar del IDRC, cuyos detalles se entregan en el Anexo A.

El número de notas conceptuales seleccionadas se determinará según la calidad de las solicitudes y el costo acumulativo de cada propuesta. Cada proyecto será monitoreado y apoyado por el IDRC por toda su duración. Se espera que los becarios participen en reuniones y talleres al menos una vez al año para robustecer sus capacidades, exponerse a nuevas ideas y fomentar el trabajo en red para compartir lecciones y prácticas. En estas reuniones se incluirá una actualización de los avances del proyecto SEARCH en lo que respecta a su visión y su propio marco de evaluación. El financiamiento de estas reuniones y talleres provendrá de un presupuesto separado.

Nota: Antes de liberar los fondos, se espera que cada propuesta de investigación haya pasado por una revisión ética y recibido la aprobación de su institución o su comité de evaluación ética ad hoc, de acuerdo con las directrices nacionales e internacionales.

## **7. Criterios de elegibilidad**

Criterios de elegibilidad específicos:



- El postulante principal deberá ser ciudadano o residente permanente de un país de ingreso bajo o medio (PIBM) y su afiliación laboral primaria deberá ser con una institución de un PIBM<sup>5</sup>
- La institución beneficiaria debe tener un estatus legal independiente (o personería jurídica) y poder entrar en contratos a nombre y derecho propio
- El o los postulantes deben demostrar que trabajan en un entorno que apoya la investigación mediante administración de fondos, provisión de espacio y equipo, etc.
- El o los postulantes deben demostrar una sólida formación en una o más de las áreas siguientes: investigación en sistemas de salud, e-salud, política de salud, gobernanza en salud y equidad en la salud. Le agradecemos tener en cuenta que un desarrollo que vaya más allá de una conciencia básica de otras áreas será apoyado como parte del proceso de beca.
- Se alienta especialmente a que postulen investigadores que usen una combinación de métodos cualitativos y/o cuantitativos; un enfoque interdisciplinario; y un equipo de investigadores.
- Investigadores que trabajan actualmente en el área de e-salud, equidad en la salud, gobernanza en salud y/o investigación en sistemas de salud
- El copatrocinio / fondos de contrapartida son bienvenidos, pero no constituyen requisito

Solo se tomarán en consideración las notas conceptuales que cumplan con los criterios de elegibilidad explicitados arriba.

El IDRC se reserva el derecho de anular el proceso en cualquier momento sin aviso previo y/o adjudicar a su discreción todas o ninguna de las becas en este proceso.

## 8. Criterios de evaluación

Cada nota conceptual será evaluada según el siguiente desglose y ponderación de criterios:

- Pertinencia e impacto potencial 40%
- Mérito científico 40%
- Composición del equipo y asociados 20%

---

<sup>5</sup>De conformidad con el Acta del IDRC, todas las partes de las regiones en desarrollo del mundo pueden, en principio, calificar para apoyo del IDRC. El IDRC financia investigación en los lugares más aptos para los objetivos de del programa de la corporación aprobados por el Consejo de Gobernadores. Las consideraciones primarias en la selección de proyectos serán el mérito científico de la propuesta de investigación y su potencial de impacto en el desarrollo, incluyendo desarrollo de capacidad. Sin embargo, también pueden incidir consideraciones operacionales en la selección de proyectos, es decir, el derecho canadiense, conocimientos de los entornos de investigación, capacidad de monitorear las actividades de investigación, condiciones que pueden hacer difícil, costoso u oneroso para que el IDRC lleve a cabo los objetivos del Centro o ejerza un manejo apropiado de los recursos del Centro.

### **Pertinencia e impacto potencial (40%)**

- Nexos claros entre las actividades propuestas y al menos una de las áreas temáticas que cubre este Llamado;
- Evidencia de que las actividades propuestas son relevantes para país(es) específico(s) y que abordan problemas mundiales de salud, incluyendo atención a la salud de poblaciones vulnerables;
- “Valor agregado” del proyecto de investigación para iniciativas existentes y/o su influencia potencial sobre otros proyectos o colaboraciones de investigación conexas dedicadas al mismo tema o temas;
- Evidencia del significado potencial de la investigación para encargados de tomar decisiones (p. ej., responsables de políticas);
- Calidad, factibilidad e idoneidad de las estrategias propuestas para traducir la investigación en acción;
- Evidencia de que las actividades propuestas fortalecerán las capacidades de los investigadores e instituciones de PIBM para generar y usar investigación (puede incluir capacitación académica de estudiantes de maestría, doctorado, o posdoctorado, y otras oportunidades y modalidades de capacitación y mentoría).

### **Mérito científico (40%)**

- Solidez de la justificación/fundamentación del programa de trabajo;
- Claridad de las cuestiones y objetivos de la investigación;
- Pertinencia de los métodos y del marco conceptual analítico (cuantitativo, cualitativo, o enfoques metodológicos mixtos, si corresponde);
- Consideraciones de equidad social y de género (incluyendo etnia, raza, y/o habilidad), abordadas en el diseño de la investigación;
- Discusión de las implicaciones éticas del programa de trabajo y claridad sobre cómo se abordarán estos asuntos éticos;
- Factibilidad general del proyecto (prestando consideración al programa y presupuesto tentativos).

### **Composición del equipo y asociados**

- La combinación de experiencia, habilidades y redes de contacto de los miembros del equipo y asociados propuestos con relación al proyecto de investigación propuesto. Se pueden listar responsables de tomar decisiones como co-postulantes o colaboradores;
- El historial de los miembros del equipo y las instituciones en la conducción de investigaciones de e-salud y de sistemas de salud;
- Un entorno propicio para la capacitación, mentoría y otras formas de actividades de desarrollo de capacidad
- Una capacidad organizacional demostrada en la administración de becas de esta naturaleza (en términos humanos y financieros).

## 9. Proceso de selección

El proceso de evaluación incluirá revisores canadienses e internacionales que determinarán la excelencia científica, ética y de desarrollo. Primero se examinarán las notas conceptuales para estimar su elegibilidad y relevancia. A esto seguirá la evaluación técnica por un grupo de tres revisores. Entre ellos, habrá miembros del IDRC y revisores externos familiarizados con la materia y con una sólida práctica de investigación. Además del puntaje del proyecto, se prestará debida atención al grado en que las propuestas cumplen con los objetivos de SEARCH.

Los postulantes preseleccionados de la etapa de las notas conceptuales se invitarán a asistir a un taller, en el que discutirán y refinarán las ideas del proyecto, con acceso a especialistas y contactos con otros postulantes preseleccionados. Se invitará a todos los participantes de este taller a presentar una propuesta completa. Las propuestas completas las evaluará el IDRC.

A continuación se reiteran los pasos del proceso de selección:

- 1) Las notas conceptuales en respuesta al llamado se reciben hasta el **20 de julio de 2012**.
- 2) Las solicitudes incompletas o atrasadas se eliminan.
- 3) Las notas conceptuales son evaluadas según los criterios anteriormente mencionados.
- 4) Los postulantes preseleccionados son invitados a un taller para ayudarlos a desarrollar sus notas conceptuales en propuesta completas.
- 5) Las propuestas completas tendrán que presentarse antes del **31 de octubre de 2012**.
- 6) El IDRC efectúa una evaluación institucional y de riesgo de cada solicitud invitada a desarrollar una propuesta.<sup>6</sup>
- 7) Revisión completa de las propuestas: personal del IDRC revisa todas las propuestas basándose en los criterios de evaluación comunicados a los equipos seleccionados en la etapa de nota conceptual.
- 8) Decisión final (noviembre-diciembre de 2012): el memorando de condiciones de beca se envía a todos los postulantes que presentaron una propuesta calificada como prioridad seleccionada para financiamiento y cuya institución es elegible para recibir una beca del IDRC después de la evaluación institucional.

## 10. Formato y requisitos

La nota conceptual debe ser mecanografiada en fuente de 12 puntos y cada página debe ser numerada y llevar el nombre del o de los postulantes principales. La nota conceptual puede estar escrita en inglés,

---

<sup>6</sup>En este paso se evalúa el riesgo potencial de pérdida material de fondos del IDRC debido a debilidades en la capacidad de una institución postulante de manejar, o informar sobre, los aspectos financieros de las actividades del proyecto; o por medio de condiciones económicas o políticas relacionadas con el entorno operativo de la institución. De esto surge la necesidad de que el IDRC revise tres áreas amplias en su evaluación de las medidas que deberían aplicarse para minimizar dichos riesgos: la materialidad de la inversión, la capacidad de gestión de la institución postulante, y el entorno más amplio al interior del cual opera la organización.

francés o español. Haga el favor de consultar la lista de verificación del Anexo B antes de enviar la nota conceptual.

### Portada

La nota conceptual debe llevar una portada que incluya la información siguiente:

- Un breve título del proyecto
- Tema(s) / área(s) de investigación
- Ubicación principal en la que se efectuará la investigación
- Nombre(s) del o de los postulantes principales y de los miembros del equipo (incluyendo su afiliación y países respectivos) y sus detalles de contacto (dirección postal, número(s) de teléfono, número de fax y dirección electrónica)
- Nombres y información de contacto de dos candidatos idóneos que puedan hacer una evaluación externa de su solicitud
- Nombre(s), afiliación institucional y países respectivos de residencia del o de los postulantes principales y miembros del equipo, así como sus detalles de contacto (p. ej. dirección postal, número telefónico, número de fax y dirección electrónica)
- Nombre y ubicación de la organización/institución que administrará los fondos del proyecto. Esta organización/institución deberá tener documentación que verifique que se trata de una entidad legal.
- Monto total de financiamiento solicitado y la duración propuesta
- Otros financiadores o patrocinadores (si corresponde)

\* La nota conceptual deberá ser firmada por el(los) investigador(es)/postulante(s) principales y por el(los) funcionario(s) designado(s) de la(s) organización(es) que administrarán los fondos. Las firmas se deben proveer para confirmar que los miembros del equipo y la entidad administradora han aceptado su rol y/o compromiso con la investigación propuesta. Se aceptan firmas por fax de los miembros del equipo.

### Contenido

- *Resumen de la propuesta*: Síntesis de un máximo de cinco (5) páginas del programa de trabajo propuesto, articulando claramente:
  - Título
  - Problema y justificación de la investigación
  - Objetivos
  - Concepción y metodología de la investigación
  - Problemáticas de género y equidad
  - Resultados esperados
  - Estrategia de comunicación y disseminación
  - Calendario preliminar
  - Presupuesto tentativo
- *Equipo*: Una página sobre el equipo de investigación (como se define en la sección de elegibilidad de esta convocatoria) describiendo claramente el rol de cada investigador(a)/comunidad/miembro asociado, experiencia relevante y su aporte planificado al equipo.
- *Presupuesto*: Esta sección deberá incluir:

- El presupuesto tentativo deberá especificar el monto total de los fondos solicitados por todo el período de duración de la beca (según los gastos permitidos que aparecen en el Apéndice A)
- El monto total solicitado para el primer año, el período de tiempo del apoyo solicitado y el monto completo solicitado por el período de tiempo de apoyo en dólares canadienses
- Una síntesis del presupuesto para el primer año incluyendo una breve descripción y justificación de los principales gastos presupuestarios
- Un resumen de las contribuciones por cada fuente (incluyendo aporte financiero y “en especie”) para el primer año
- Todos los montos deberán aparecer en la moneda que usa la institución solicitante para fines de tenencia de libros/contabilidad.

Los recursos en el presupuesto deberán estar bajo el control del (de los) investigador(es) co-principal(es) y del (de la) funcionario(a) oficial de la(s) organización(es) que administrarán los fondos. La organización administradora deberá tener la capacidad de administrar debidamente los fondos y rendir cuentas por fondos otorgados para fines de beneficencia deberá tener estatus legal independiente (o “personería jurídica”) y puede celebrar contratos en su propio derecho y nombre. En caso de ser seleccionada, el Centro puede solicitar otra documentación sobre el estatus jurídico de la organización.

#### **Adjuntos**

- Se deberá adjuntar un currículum vitae resumido (máximo 4 páginas) de cada solicitante co-principal.
- Cartas de apoyo firmadas por partes interesadas relevantes (p. ej., Ministro de salud)
- Especificar otros fondos de apoyo y contribuciones en especie
- Información sobre fuentes complementarias de financiamiento que se contemplan y aclaración de los aspectos complementarios del trabajo de investigación.

## **11. Proceso de presentación de las notas conceptuales e información de contacto**

- Las notas conceptuales de deberán presentar antes del **20 de julio de 2012**.
- Las notas conceptuales se pueden presentar ya sea en inglés, francés o español
- Las notas conceptuales recibidas después de terminado el plazo NO SERÁN consideradas para financiamiento a través de esta convocatoria
- Las notas conceptuales se deberán presentar electrónicamente a [SEARCH-GEHS@idrc.ca](mailto:SEARCH-GEHS@idrc.ca).

Las presentaciones electrónicas se deberán enviar en formato PDF o Microsoft Word. No se aceptarán otros formatos.

#### **Contacto para mayor información**

Correo electrónico: [SEARCH-GEHS@idrc.ca](mailto:SEARCH-GEHS@idrc.ca)

## **12. Requisitos de aprobación del país**

El IDRC ha realizado acuerdos generales de cooperación científica y técnica con varios gobiernos. Estos acuerdos establecen el marco para la cooperación del IDRC con dicho país mediante la definición de derechos y obligaciones tanto del IDRC como del gobierno en cuestión. Por lo tanto, se le puede pedir a la institución solicitante que obtenga la aprobación del país de conformidad con estos acuerdos antes de recibir financiamiento del IDRC.

## **13. Condiciones estándar de becas del IDRC**

Todos los postulantes seleccionados deberán firmar **el acuerdo estándar de becas del IDRC**, en su versión modificada por el IDRC de tanto en tanto. Para ver una muestra de los términos y condiciones generales del Centro, sírvase consultar el siguiente enlace:

[http://publicwebsite.idrc.ca/EN/Funding/Guides\\_and\\_Forms/Pages/default.aspx](http://publicwebsite.idrc.ca/EN/Funding/Guides_and_Forms/Pages/default.aspx)

## **14. Comunicación de los resultados**

Se espera que la lista de postulantes preseleccionados se anuncie antes del **31 de agosto de 2012**.

## **15. Autorización para uso y divulgación de la información**

Al presentar una solicitud en el marco de la presente Convocatoria a concurso de propuestas, el(la) solicitante da su consentimiento a la divulgación de los documentos presentados por el(la) solicitante a los revisores/evaluadores que participan en el proceso de selección, tanto dentro como fuera del IDRC. E(la) solicitante da su consentimiento además para la divulgación de su nombre y el nombre de(de la) investigador(a) principal.

## **Anexo A – Costos permitidos/Directrices presupuestarias**

### **Personal**

Usted puede incluir toda remuneración, bonificación, honorarios y beneficios pagados al personal del proyecto y a los asesores contratados para su proyecto específico. Los asesores del proyecto son personas contratadas por períodos largos (más de un año) y reciben pago en forma regular. El IDRC podría pagar los costos de reemplazo (para liberar a académicos de sus compromisos docentes) de los investigadores principales en base a sus compromisos de tiempo dedicado al proyecto, su rol en la investigación y la política de su institución. En tales casos, el IDRC sólo cubrirá el costo de la nómina del reemplazo (por lo general a un costo más bajo que el de la persona que se reemplaza).

### **Consultores**

Todos los gastos relacionados con la prestación de servicios de un consultor por una actividad específica de su proyecto se pueden incluir en esta categoría. Los costos pueden incluir honorarios, viajes, alojamiento, viáticos y servicios de apoyo contratados directamente por el consultor y facturados a su proyecto. Usted deberá indicar el costo total por cada consultor(a) como una suma global única y usar una nota para dar un desglose de los costos.

### **Evaluación**

Aquí usted deberá incluir todos los costos relacionados con la evaluación sistemática para estimar ya sea los avances hacia el logro de los objetivos del proyecto o la calidad y efectos de las actividades financiadas por el IDRC. Usted puede incluir costos de honorarios de consultoría, gastos de viaje y difusión de los resultados de la evaluación. En aquellos proyectos en los cuales la evaluación es el objetivo primario, los costos también pueden incluir gastos de investigación, capacitación, salarios y beneficios del personal involucrado directamente en la evaluación.

### **Equipo**

En esta categoría usted puede incluir todo equipo cuya vida útil sea más de un año y que cueste más de CAD 5 000. Los costos pueden incluir el precio de compra básico, los costos de transporte y otros costos asociados a la compra del equipo. No obstante, El IDRC no paga derechos de importación, impuestos de compraventa ni seguros de equipo después que se lo hayan entregado a usted: estos costos se consideran responsabilidad de las instituciones becarias. Los becarios canadienses que compran equipo con fondos del IDRC deberán remitir dicho equipo a un país en desarrollo asociado a más tardar al finalizar el trabajo del proyecto para el cual se usó la beca del IDRC.

### **Viaje internacional**

Esta categoría incluye costos por concepto de transporte terrestre, alojamiento, comidas, pasaje aéreo, impuestos de salida y otros gastos relacionados con viaje internacional del personal del proyecto. Usted deberá utilizar los procesos de gestión de viajes de su propia institución para manejar los viajes, pero la clase de viaje y viáticos permitidos deberán ceñirse a la política del IDRC, según se estipula en los adjuntos a su acuerdo de beca.

### **Capacitación**

En esta categoría usted debe incluir todos los gastos relacionados con inscripción, matrícula, subsidio para gastos de subsistencia, gastos de investigación y capacitación, y costos de viaje para participar en actividades de capacitación. Estos costos se deben reportar en cuatro categorías:

- Doctorado;
- Maestría;
- Curso corto (p. ej., diploma o certificado); y
- Otros (p. ej., beca posdoctoral o año sabático).

Cabe señalar que la capacitación/formación durante la ejecución del trabajo del personal del proyecto directamente relacionado con la implementación de las actividades de investigación se deberá incluir en la categoría "gastos de investigación".

### **Gastos de investigación**

Todos los costos relacionados con la ejecución de la investigación y la diseminación de sus resultados se deberán registrar como gastos de investigación. Estos costos podrían incluir remuneración a las personas que recopilan datos e información o trabajan ocasionalmente, mantención y operación de los vehículos del proyecto, bienes fungibles y equipo que no sea de capital, servicios de computación, viajes en el país (excluyendo viaje internacional del personal del proyecto), material de referencia, alquiler pagado por terrenos o instalaciones usados en un proyecto de investigación, inscripción en congresos/conferencias, costos de diseminación de información, alquiler de equipo e impresión para seminarios y congresos/conferencias.

No se podrán usar fondos del IDRC para la compra o construcción de nuevo espacio de oficina y/o ningún otro edificio.

### **Costos indirectos**

Aquí usted deberá incluir los costos administrativos no directamente relacionados con la investigación. Los costos indirectos excluyen gastos generales que no están permitidos. Solo se incluye lo siguiente en esta categoría:

- salarios y beneficios que apoya y administra el proyecto, personas que hacen trabajo de secretariado y de oficina y contadores;
- papelería y otros suministros de oficina;
- costos de telecomunicaciones (a menos que la naturaleza del proyecto merezca una partida presupuestaria específica para tal propósito — consulte el Adjunto C de su acuerdo de beca); y
- equipo de computación usado para administrar o contabilizar los desembolsos de la beca.

Usted deberá llevar un registro de los cargos por costos indirectos a fin de satisfacer los requisitos de una posible auditoría. En caso de que su institución tenga una política de recuperación de sus costos indirectos por medio de la aplicación de un porcentaje, deberá satisfacer al IDRC o a sus auditores de que el gravamen es justo y razonable.

Bajo ninguna circunstancia el Centro considerará costos indirectos que sobrepasen el 13 % del valor de la beca administrada por el becario excluyendo el monto otorgado para la compra de equipo que será conferido a su institución y excluyendo el monto de los costos indirectos mismos.



## Anexo B: Lista de verificación para presentar una nota conceptual en el marco de IDRC-SEARCH

Por favor consulte y complete esta lista de verificación antes de presentar su nota conceptual.

<b>INVESTIGACIÓN PROPUESTA</b>	
La idea de investigación está alineada con los objetivos y áreas foco de investigación del proyecto SEARCH	<input type="checkbox"/>
Se consultaron los Criterios de elegibilidad y las Descripciones de las Áreas de investigación / temáticas elegibles	<input type="checkbox"/>
Página de portada completa	<input type="checkbox"/>
<b>PRESUPUESTO PROPUESTO</b>	
Se consultaron las Categorías presupuestaria en Anexo A	<input type="checkbox"/>
Los montos aparecen en la moneda que usa la institución local para fines de tenencia de libros/contabilidad	<input type="checkbox"/>
Breve justificación por los principales gastos presupuestarios	<input type="checkbox"/>
<b>EQUIPO DE INVESTIGACIÓN</b>	
Investigador(a) principal e institución afiliada claramente identificados	<input type="checkbox"/>
Currículum vitae resumido (máximo 4 páginas) de cada postulante co-principal	<input type="checkbox"/>
<b>INSTITUCIÓN</b>	
Estatus legal independiente y puede celebrar contratos en su propio derecho y nombre	<input type="checkbox"/>
Institutional Profile Questionnaire (Cuestionario sobre perfil institucional) <a href="http://archive.idrc.ca/admin/Forms/Inst_profile_e.pdf">http://archive.idrc.ca/admin/Forms/Inst_profile_e.pdf</a>	<input type="checkbox"/>
<b>OTROS</b>	
Información sobre fuentes complementarias de financiamiento	<input type="checkbox"/>

**\* Toda la documentación se deberá haber recibido antes del 20 de julio de 2012. No se considerarán las solicitudes incompletas.**

## Anexo C: Lista de lecturas seleccionadas

Black, A.D., Car, J., Pagliari, C., Anandan, C., Cresswell, K., et al. (2011) The Impact of eHealth on the Quality and Safety of Health Care: A Systematic Overview. *PLoS Medicine* 8(1): e1000387. doi:10.1371/journal.pmed.1000387.

Gilson, L. (Eds.). (2012). Health Policy and Systems Research: A Methodology Reader. Geneva, SW: Alliance for Health Policy and Systems Research, World Health Organization. Retrieved from <http://www.santepop.qc.ca/url.php?i=14707&f>

Healy, J.C. (2008). Implementing eHealth in Developing Countries. Geneva, SW: International Telecommunication Union. Retrieved from [http://www.itu.int/ITU-D/cyb/app/docs/e-Health\\_prefinal\\_15092008.PDF](http://www.itu.int/ITU-D/cyb/app/docs/e-Health_prefinal_15092008.PDF)

Popay, J., Escorel, S., Hernández, M., Johnston, H. B., Mathieson, J. & Rispel, L. (2011) Social exclusion and health inequalities: definitions, policies and actions. In Lee, J.H. & Sadana, R., the Commission on Social Determinants of Health Knowledge Networks (Eds.), *Improving equity in health by addressing social determinants (88-114)*. Geneva: World Health Organization. Retrieved from [http://www.globalhealthequity.ca/webfm\\_send/1](http://www.globalhealthequity.ca/webfm_send/1)

Sadana, R., Simpson, S., Popay, J., Albrecht, D., Hosseinpoor, A. ,R. & Kjellstorm, T. (2011). Strengthening efforts to improve health equity. In Lee, J.H. & Sadana, R., the Commission on Social Determinants of Health Knowledge Networks (Eds.), *Improving equity in health by addressing social determinants (7-22)*. Geneva: World Health Organization. Retrieved from [http://www.globalhealthequity.ca/webfm\\_send/1](http://www.globalhealthequity.ca/webfm_send/1)